



MOVIE ISLANDS

Alumnos/as: Guerra Campos, Juan Carlos

González Delgado, Saray

Reverón Donate, Sheila

Tutor: José Antonio Ramos Arteaga

Índice

Resumen/Abstract	3
Introducción.....	4
Metodología	5
Capítulo I	7
Los Orígenes De La Zona Especial Canaria.....	7
Definición	11
Requisitos para ser entidad ZEC	11
Impuestos	14
Impuesto sobre Sociedades.....	14
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.....	14
Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).....	15
Doble imposición internacional.....	15
RIC: Reserva para inversiones en Canarias.....	15
Deducción para Inversiones Canarias (DIC) regulado en REF y articulado en IS.....	17
Los requisitos que se nos exigen para poder acogernos a la DIC	17
Ventajas de esta deducción.....	18
Deducción por gastos de propaganda y publicidad.....	18
Cuadro resumen comparativo.....	19
Certificado de obra.....	20
Costes que se excluyen de la deducción del cuarenta por ciento:	21
Capítulo II.....	24
Productoras.....	24
Estadísticas Tenerife Film Commission	25
Entrevista	29
Impacto Medioambiental.....	35
Películas producidas en Canarias	36
Conclusión.....	38
Bibliografía	39
Webgrafía.....	39

Resumen

En las últimas décadas, Canarias se ha estado implicando en el séptimo arte, atrayendo a producciones internacionales, nacionales y regionales. Todo se debe a el gran atractivo fiscal que poseen las islas, asimismo por sus condiciones medioambientales y paisajísticas. Por ello, el archipiélago canario presume de ser un punto clave para las producciones de hoy en día. Además, supone un gran impacto económico desde el punto de vista fiscal, turístico y de empleo.

Abstract

In the last decades, Canary Islands has been involved in the seventh art, attracting international, national and regional producers. All of that by the great fiscal attractive of the Canary Islands, also by the environment of the islands and the great landscape. Therefore, the canary archipelago presumes to be the key for the producers nowadays. In addition, it supposes a really big economic impact from the point of view of fiscal, tourist and the employment.

Introducción

El tema que hemos escogido es la Zona Especial Canaria, concretamente lo que abarca el cine en las Islas Canarias.

Se trata de un elemento que ha estado en auge durante estos últimos años en las Islas Canarias. Tenemos el orgullo de decir que se han rodado películas de renombre como son: *Exodus*, *Furia de Titanes*, *Bourne* y *Fast And Furious*, entre muchas otras.

El motivo que nos ha llevado a realizar esta investigación es que cada vez son más las productoras que eligen destino de rodaje las Islas Canarias. No solo por los atractivos incentivos sino por los espectaculares paisajes que pueden aprovechar para enriquecer sus películas y atraer a los espectadores.

El principal propósito que queremos transmitir es el conocimiento de los beneficios fiscales que aporta la Zona Especial Canarias y qué mueve el hecho de querer rodar películas y series en territorio canario, centrándonos en los motivos por los cuales las productoras, tanto españolas como extranjeras, toman la decisión de rodar en las Islas Canarias.

Metodología

Antes de enfocar el estudio y comprensión del proyecto, realizamos varias reuniones para determinar el tema sobre el cual desarrollaríamos nuestro trabajo. El primer paso fue hacer una *brainstorming* (lluvia de ideas) en el cual expusimos temas sobre el cual trabajaríamos. De estas surgieron ideas magnificas como la aplicación de placas solares para abastecer de electricidad al alumbrado público, un restaurante para celíacos y diabéticos, postres a domicilio e incluso emprender una asesoría contable y fiscal.

Todas nos parecían bastante buenas, pero no terminaban de convencer al equipo, hasta que entre diálogos surgió el tema del cine y el rodaje de una película en Canarias, *Fast and Furious*. A partir de ese momento encajamos las piezas y decidimos hacer nuestro trabajo de fin de grado sobre el cine en Canarias, apoyándonos en la fiscalidad e incentivos que se ofrecen para que las islas sean tan atractivas a la hora de realizar producciones tanto nacionales como extranjeras.

Una vez determinado el tema decidimos que antes de meternos con leyes, números y porcentajes teníamos que hacer un pequeño viaje por la historia, buscando como surgió y su evolución en el tiempo hasta la actualidad y, para nuestra sorpresa, no solo se ofrecen incentivos en el sector del cine sino en otros como puede ser el hotelero (lógico desde un punto de vista objetivo porque vivimos en un archipiélago que su principal actividad es el turismo actualmente)

Una vez desarrollado la perspectiva histórica, decidimos dar una definición y el concepto de la zona especial canaria (ZEC), las formalidades que se deben obedecer para ser una entidad en zona ZEC.

El siguiente paso fue sumergirnos en la ley del impuesto de sociedades, la ley del Impuesto Indirecto Canario (IGIC) en la cual nos sustentamos para ilustrar parte del proyecto. Dado que los incentivos fiscales están recogidos en el impuesto de sociedades y el impuesto propio de las islas es el IGIC.

Llegados a este punto decidimos introducir unas comparaciones entre lo que ofrece España en términos de incentivos frente a Canarias.

Como cierre del proyecto contactamos con la Tenerife Film Commission para que nos facilitara información de los rodajes en Canarias y las estadísticas de las producciones en cuanto al impacto económico que tanto nos interesaba tener, dado que

apoya con fundamento las explicaciones ofrecidas sobre todo los incentivos fiscales en Canarias.

Capítulo I

Los Orígenes De La Zona Especial Canaria.

El acontecimiento se remonta al siglo XV cuando los Reyes Católicos la otorgaron mediante Real Cédula de 20 de enero de 1487; en ella Gran Canaria estaba exenta de determinados impuestos. Con esta Cédula se concedía la exención durante veinte años de alcabalas, monedas y toda clase de pechos y tributos a los vecinos de la isla de Gran Canaria, con la excepción de la carga y descarga de mercancías por las que se abonarían tres maravedíes¹ por ciento.

El 24 de diciembre de 1507 aparece la Real Cédula de doña Juana, en la que se confirma de manera definitiva la exención dictada en la anterior cédula, excepto la carga y descarga que aumentaría en cinco maravedíes por ciento.

Veintiún años más tarde aparece la Real Cédula del 12 de octubre de 1528 firmada por don Carlos, hijo de doña Juana a solicitud de Escobedo (Secretario del consejo de hacienda). En la que se confirma la anterior cédula, pero con la peculiaridad de que extiende los beneficios a los extranjeros que comercien con Gran Canaria.

El 24 de octubre de 1528 se confirma lo expuesto en la anterior cédula y además se establece como único impuesto la carga y descarga de mercancías en seis maravedíes por ciento.

En el caso de Tenerife y La Palma, reciben también la exención durante veinticinco años.

Cabe destacar que el comercio exterior de Canarias disfrutó desde el siglo XVI de dos regímenes de excepción. Por una parte, el régimen de excepción al tráfico comercial con América concedido por Fernando el Católico el 10 de diciembre de 1505. Fue concebido tras una larga pugna de las autoridades canarias con la Casa de Contratación para romper el monopolio de esta a favor de Sevilla. A su vez, se inauguró un periodo en el que Canarias toma fuerza convirtiéndose en escala internacional del tráfico europeo-americano-africano. Por otra parte, está el régimen comercial de excepción con las potencias europeas durante el siglo XVIII. Durante este periodo Canarias se utilizó como plataforma para el comercio entre estas potencias y las colonias.

¹ El *maravedí* es una antigua moneda española utilizada entre los siglos XII y XIX, también siendo empleada como unidad de cuenta.

Canarias, con la incorporación a la Corona de Castilla, fue considerada como un territorio merecedor de un trato especial respecto a la administración, la economía y la fiscalidad. Todo esto en consecuencia a las particularidades geopolíticas que presentaba el territorio.

Más adelante vendría la Ley de Puertos Francos de Canarias, promulgada por Juan Bravo Murillo, ministro de Hacienda, en 1852. Un puerto franco según Gabaldón López es: “Una zona con privilegios fiscales, principalmente aduaneros, cuyo fin es crear un área de libre comercio, y que lleva consigo un régimen tributario propio” o según Clavijo Hernández, es: “Aquella parte del territorio nacional que abarca incluso núcleos urbanos, en la que quedan no sujetas a los impuestos aduaneros las mercancías que se importen o exporten, con la finalidad de crear un área especial de libre comercio”.

Esta ley fue el acontecimiento legislativo más importante de la historia contemporánea canaria. Esta ley estaba compuesta por un conjunto de medidas económicas, suponiendo así la liberalización de la entrada y salida de mercancías del archipiélago canario.

En concreto, con el Real Decreto Bravo Murillo del 11 de julio de 1852, se establecieron los principios por los que se rige la libertad comercial de importación y exportación de mercancías. De esta forma se declaraban como puertos francos los de Santa Cruz de Tenerife, La Orotava, Ciudad Real de Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Arrecife de Lanzarote, Puerto de Cabras de Fuerteventura y San Sebastián de la Gomera, permitiéndoles tener la franquicia aduanera y administrativa, evitando el monopolio fiscal o comercial.

Con la creación de la Ley de creación de Cabildos el 11 de julio de 1912 llega una nueva etapa para los Puertos Francos. Los Cabildos observan que la única posibilidad de obtener ingresos propios eran las importaciones y exportaciones de artículos.

Las principales características de los Puertos Francos son:

- Es un área territorial exenta de arancel aduanero entre otros gravámenes relacionados con la importación y exportación de mercancías.
- Se suprimen los monopolios fiscales y comerciales estatales.

Hasta 1914 los puertos francos eran un mecanismo eficaz para el desarrollo económico. Pero a partir de este año sufrirían una transformación. El motivo de que dejasen de ser útiles se debe a la aparición de un nuevo orden económico mundial basado

en el proteccionismo. En España se vio agudizado por el régimen político establecido tras la Guerra Civil.

Por la Real Orden del 22 de enero de 1914, se crean los primeros Arbitrios Insulares a la importación y exportación de mercancías.

Con la aparición de la Hacienda Local Canaria propia y diferente a la estatal, los tipos sobre los productos importados y exportados se irán incrementando, siendo diferentes según las islas hasta la reforma de 1972 por la Ley 30/1972, en la cual se tenía como objetivo la consolidación de los sectores tradicionales de la economía canario como eran la agricultura, la pesca y la potenciación del sector industrial.

La reforma de 1972 introdujo en un único cuerpo legislativo los incentivos fiscales y económicos. Es el momento en el que se comenzó a hablar del Régimen Económico Fiscal de Canarias y no de especialidades fiscales canarias en sí. La reforma incidió también en la hacienda local canaria. Las particularidades del régimen especial local consistían en la creación de dos tributos peculiares: el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías y el Arbitrio Insular sobre el Lujo. El Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías se creaba en sustitución de los antiguos arbitrios percibidos por cada uno de los cabildos insulares. Mientras que el Arbitrio Insular sobre el Lujo se creó en la Ley 30/1972 con la finalidad de potenciar la capacidad financiera de las corporaciones locales canarias.

En cuanto a las medidas fiscales introducidas por la Ley 30/192, éstas tenían proyección tanto en lo que se refiere a la imposición directa, la indirecta y la imposición especial sobre el consumo.

En la imposición directa, se centraba en el Fondo de Previsión para Inversiones. La singularidad consistía en que el límite del 50% del beneficio declarado exento, que existía para el resto del Estado se elevaba en Canarias al 90%.

En la imposición indirecta, el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas se configuró de manera especial para las operaciones realizadas en las Islas.

Por último, en la imposición especial sobre el consumo en Canarias, sólo se aplicará el impuesto sobre alcohol y bebidas derivadas y el impuesto sobre la cerveza, y no se aplicarían ni el impuesto sobre labores de tabaco ni el impuesto sobre hidrocarburos.

Hay que destacar la entrada de España en la Comunidad Europea puesto que supuso una modificación en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, a través de la Ley 19/1994 el 6 de julio, dando lugar al nacimiento de la ZEC.

La estructura fiscal del Régimen Económico Fiscal de 1972, teniendo en cuenta la integración en la Comunidad Europea, no representaba una estructura tributaria adaptable a las exigencias comunitarias.

Por una parte, en Canarias no se aplicaba la Renta de Aduanas, que era una de las características fundamentales del Régimen Económico Fiscal. Esto no era compatible con el régimen de integración en la Unión Aduanera de la Comunidad, puesto que exigía la aplicación en Canarias de la Tarifa Exterior Común. Por otra parte, el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías, tarifa general, tampoco era compatible con las exigencias comunitarias, tanto si se le consideraba como un impuesto indirecto sobre el consumo, como si se le calificaba como un arancel.

De esta manera el arbitrio vulneraba de un modo directo el Tratado de Roma debido a el artículo 95 en el que se establecía que: "ningún Estado miembro aplicará, directa o indirectamente, a los productos de los demás Estados miembros impuestos interiores de cualquier naturaleza, superiores a los aplicados, directa o indirectamente, a los productos similares"; además en el artículo 12 del mismo Tratado: "los Estados miembros se abstendrán de establecer entre ellos nuevos aranceles aduaneros, tanto a la importación como a la exportación, o impuestos de efectos equivalentes, así como de aumentar aquellos que apliquen en sus recíprocas relaciones comerciales". Esto mismo ocurría con la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancía.

Los objetivos de la reforma a través de la Ley 19/1994 eran:

- Diseñar un sistema fiscal y un conjunto de medidas económicas compatibles con una profundización en la integración europea.
- Apoyar el crecimiento de la producción canaria frente a la competencia exterior.

La ley articuló una serie de medidas para conseguir estos objetivos:

- Se convertía el principio de libertad comercial de importación y exportación de mercancías en uno de los pilares del Régimen Económico Fiscal.
- Se concreta en la inaplicación de monopolios sobre bienes y servicios.
- No disminuir el gasto público.
- Medidas relativas al transporte y telecomunicaciones.
- Régimen específico de cooperación y coordinación entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma mediante una Comisión Mixta.

- Establecimiento de mecanismos de coordinación entre ambas administraciones.
- Plan de ahorro energético.
- Promoción del comercio canario.
- Incentivar las inversiones privadas en el archipiélago a la promoción turística.

Lo más importante de esta Ley 19/1994 fue la Zona Especial Canaria. Fue constituida con el fin de crear un producto atractivo para la inversión y las finanzas internacionales y también para proteger al sistema tributario común y al propio régimen de la zona especial.

Definición

Tras haber hecho un pequeño viaje por la historia de la zona especial canaria, daremos una breve definición de qué es la ZEC: *La zona especial canaria es una zona de baja tributación que se crea en el marco del régimen económico y fiscal (REF) de Canarias. Su objetivo es promover el desarrollo económico y social del archipiélago, y su vez, diversificar su estructura productiva.*

Creada por la comisión europea en el año 2000 y, como mínimo, tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2020, siendo prorrogable previa autorización de la misma comisión. Está gestionada por un consorcio dependiente del Ministerio de Hacienda, presidido en la actualidad por Juan Alberto Martín Martín.

Requisitos para ser entidad ZEC

Según la normativa vigente de la ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de canarias, los requisitos para ser entidad ZEC son:

1. Ser una entidad o sucursal de nueva creación con su domicilio social y sede de dirección efectiva canarias.
2. Que al menos uno de los administradores, en caso de la sucursal un representante legal, resida en las Islas Canarias.
3. Realizar inversiones en los dos primeros años desde su inscripción, que se materialicen en la adquisición de elementos patrimoniales del inmovilizado

material o intangible, en su caso, situados o recibidos en canarias, utilizados en el mismo, afectos y necesarios para el desarrollo de las actividades económicas realizadas por el contribuyente realizadas en la ZEC, por un importe mínimo de:

- En la isla de Gran Canarias y Tenerife, 100.000 euros.
 - En las islas de el Hierro, Fuerteventura, La Gomera, Lanzarote y La Palma, 50.000 euros.
4. Creación de puestos de trabajo en el ámbito geográfico de la zona especial canaria dentro de los seis meses siguientes a su inscripción y el mantenimiento como mínimo de ese número durante el periodo de disfrute de este régimen, con un mínimo de:
 - En las islas de Gran Canarias y Tenerife, cinco empleados.
 - En las islas de el Hierro, Fuerteventura, La Gomera, Lanzarote y La Palma, tres empleados.
 5. Deben presentar, previa autorización del **consorcio** de la ZEC, una memoria descriptiva de las principales actividades económicas a desarrollar, que avale su solvencia, viabilidad, competitividad internacional y su contribución al desarrollo económico y social de las islas canarias, cuyo contenido sea vinculante para la entidad.
 6. Que su objeto social esté dentro de las actividades permitidas en el marco de la Zona especial canaria.

Listado de actividades dentro de la zona Especial canaria:

- Cultivo de plantas medicinales y farmacéuticas
- Pesca y agricultura.
- Industria de la alimentación.
- Industria textil.
- Industria de la madera y fabricación de muebles.
- Industria del papel, química y farmacéutica.
- Fabricación de vidrio, cerámica y material de construcción; fabricación de productos metálicos.
- Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos de otra maquinaria y equipo.
- Construcción de embarcaciones de recreo y deporte.
- Fabricación de vehículos aéreos de control remoto.

- Fabricación de bicicletas y vehículos para personas con discapacidad. -
Reparación naval, aeronáutica y de otro material de transporte; reparación industrial y de otros artículos.
- Recursos naturales, desalación de aguas, gestión de residuos y reciclaje.
- Generación, transporte y distribución de electricidad proveniente de energías renovables.
- Producción y distribución audiovisual.
- Rehabilitación, reforma, remodelación o renovación de edificios o espacios.
- Comercio mayorista e intermediación comercial.
- Transportes y actividades anexas.
- Agencias de viaje y centrales de reserva.
- Actividades jurídicas y de contabilidad.
- Actividades de las sedes centrales; consultoría de gestión empresarial (excluido los centros de coordinación y servicios intragrupo).
- Arquitectura e ingeniería. Ensayos y análisis técnicos.
- Actividades relacionadas con las TIC.
- Investigación y desarrollo (I+D).
- Actividades de seguridad e investigación.
- Formación.
- Consultoría y asesoría.
- Publicidad y estudios de mercado.
- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Actividades terapéuticas y asistenciales en establecimientos residenciales.
- Centros de alto rendimiento deportivo y mantenimiento físico.
- Parques temáticos.

Fuente del listado: <http://zec.org/>

Impuestos

Las empresas que pertenecen a la Zona Especial Canaria disfrutan de una serie de beneficios fiscales tales como:

Impuesto sobre Sociedades

En comparación con el resto de las empresas españolas que están sometidas a un tipo impositivo del 25%, este sería el tipo general ya que también está el 15% destinado a emprendedores y el 20% a cooperativas. Sin embargo, las empresas de la ZEC están tributando con un Impuesto sobre Sociedades del 4%.

Las entidades de la Zona Especial Canaria llevarán su contabilidad de acuerdo con lo dispuesto en el código de comercio y demás normativa contable que les sea de aplicación.

Los beneficios fiscales de la Zona Especial Canaria se podrán simultanear con otras ayudas a la inversión y a la creación de empleo dentro de los límites y con las condiciones establecidas en la normativa comunitaria.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Las empresas que se encuentran en la ZEC únicamente están exentas de la tributación de este impuesto en estos casos:

1. Si se adquiere bienes y derechos destinados al desarrollo de la actividad de la Entidad ZEC y se encuentren en el ámbito geográfico de la ZEC.
2. Las operaciones societarias que se hayan realizado entre empresas que se encuentren en la ZEC, salvo que se produzca una disolución, es decir, una separación entre las empresas.
3. Los actos jurídicos documentados vinculados a las operaciones realizadas entre las empresas de la ZEC que estén en el ámbito geográfico.

Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

El IGIC se trata del impuesto canario que grava sobre el consumo final, representando al famoso Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), principal figura en la imposición indirecta de nuestro ordenamiento fiscal. El IGIC es prácticamente lo mismo que el IVA, aunque tiene como diferencia que el IGIC tiene un tipo impositivo inferior, que sería del 7%. Además de que el IVA no es de aplicación en todo el territorio nacional, no se aplica en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla. Mientras que el IGIC es exclusivo de Canarias

En la ZEC, las empresas estarán exentas de tributar dicho impuesto en el caso de que se realicen bienes y prestación de servicios entre las empresas de esta zona, y también en el caso de las importaciones.

Doble imposición internacional

Las Islas Canarias son de territorio español, y claramente pertenece a la Unión Europea. Indiscutiblemente las entidades que pertenecen a la ZEC podrán acogerse a los Convenios de Doble Imposición firmados por España y a la Directiva Matriz Filial de la Unión Europea. Asimismo, quedarán igualmente exentos con el resto de los países con los que España haya firmado un convenio para evitar la Doble Imposición (más de ochenta países).

Las entidades de la ZEC no estarán obligadas a retener por los rendimientos del capital mobiliario que satisfagan o abonen.

RIC: Reserva para inversiones en Canarias

La Reserva para Inversiones en Canarias (R.I.C) es un mecanismo de exención fiscal con él se evita que el beneficio empresarial vaya a las arcas de Hacienda. De esta manera puede ser reinvertido con el propósito de generar empleo y riqueza. Frente a los incentivos tradicionales a la inversión, la RIC puede llegar a tener una reducción de hasta el 90% de los Beneficios netos no distribuidos sobre la base imponible y deducción en la cuota íntegra del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (I.R.P.F) por los rendimientos netos de explotación destinados a la RIC (estimación directa).

Principalmente se trata de un incentivo fiscal. Es decir, un estímulo en forma de bonificaciones en el pago de ciertas obligaciones tributarias que se concede a los sujetos pasivos de dichos tributos para promover la realización de determinadas actividades. La finalidad es promover la inversión empresarial en Canarias, Como ya hemos comentado. Pero ¿De qué manera se promueve? Sencillo, a través de recursos propios con la autofinanciación de las propias empresas que desarrollen su actividad en las Islas. Las inversiones para el disfrute de los incentivos fiscales regulados en el art.27 de la Ley 19/1994 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (R.E.F.), deberán cumplir con una serie de requisitos regulados en el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la ley 19/1994.

Las empresas deben tener un establecimiento permanente en cualquiera de las Islas, para poder lucrarse. Es decir, tienen que disponer de un lugar fijo en el cual se realice toda o gran parte de su actividad empresarial. Además, los elementos patrimoniales adquiridos para el desarrollo de la actividad, tanto activos fijos como otras inversiones, deberán permanecer en funcionamiento en la empresa durante un mínimo de cinco años, con la particularidad de que no pueden ser transmitidos, arrendados o cedidos a un tercero.

Tendrán la consideración de zonas comerciales los centros, galerías comerciales o locales de negocio individualmente considerados, incluidas las zonas de aparcamientos, áreas comunes y las de equipamiento, que se hallen ubicados en un área cuya oferta turística se encuentre en declive, por precisar de intervenciones integradas de rehabilitación de áreas urbanas.

Se considerará que las áreas cuya oferta turística se encuentra en declive, por precisar intervenciones integradas de rehabilitación de áreas urbanas de acuerdo con las Directrices de Ordenación General de Canarias, aprobadas por la Ley 19/2003, de 14 de abril, coinciden con los núcleos turísticos a que hace referencia la directriz 21 de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, ya sean los enumerados en el anexo de las citadas directrices o por el correspondiente planeamiento insular.

Se podrá materializar en la producción de largometrajes y cortometrajes cinematográficos y series audiovisuales de ficción, animación o documental, así como en el desarrollo de programas, cuando todas ellas se hayan efectuado en Canarias.

Sólo será apta la materialización de la reserva para inversiones en Canarias en largometrajes y cortometrajes producidos por terceros si aquellos son objeto de reproducción y distribución exclusivamente en el archipiélago canario.

Deducción para Inversiones Canarias (DIC) regulado en REF y articulado en IS

Es una de las deducciones más potentes junto con la RIC que quedan en el impuesto sobre sociedades. Nos permite deducirnos un porcentaje de aquellos activos fijos materiales afectos a la actividad que adquiramos excluyendo, los terrenos.

En la actualidad, nos podemos deducir un 25% de la inversión realizada, la cual se podrá aplicar en el mismo ejercicio en la que tengamos a disposición el activo o en caso en el de no ser posible por falta de cuota en los 15 años sucesivos o siguientes.

Los requisitos que se nos exigen para poder acogernos a la DIC

Deben ser activos fijos materiales afectos a una actividad económica:

1. Esta excluidos los terrenos.
2. Se puede aplicar sobre las inversiones realizadas mediante *leasing*, excluyendo las edificaciones.
3. Se pueden aplicar sobre los elementos usados, siempre que estos supongan una evidente mejora tecnológica y no hayan disfrutado anteriormente de la DIC, La RIC o las deducciones en activos fijos. En este caso, solo se puede aplicar en adquisición de maquinaria, instalaciones, utillajes, equipos informáticos y vehículos no susceptibles de uso particular.
4. Se han de contabilizar los activos como inmovilizado.
5. Permanencia en funcionamiento cinco años o durante su vida útil si es inferior.
6. La base de la deducción es el importe del bien descontando los intereses e impuestos con el límite del valor en el mercado.
7. Solo puede aplicar esta deducción sociedades o empresarios individuales con domicilio permanente en canarias.
8. Se pueden destinar los activos al arrendamiento, siempre que no exista vinculación entre las partes.

Ventajas de esta deducción

1. Deducción de un veinticinco por ciento del valor del activo, como hemos visto al inicio del punto, quitando el importe de los impuestos y los intereses.
2. Se podrá aplicar con el límite del cincuenta por ciento de la cuota líquida.
3. El exceso sobre el límite se podrá aplicar durante los 15 años siguientes.
4. Se podrán aplicar deducciones de los años anteriores con un límite conjunto del setenta por ciento en el caso de solo ser un año anterior al límite queda en el cincuenta por ciento de la cuota líquida.
5. Los límites del año y de los años anteriores, es decir el cincuenta y el setenta por ciento independientes. Por lo que se podrán aplicar ambos en el mismo ejercicio hasta hacer cero la cuota líquida.
6. Deducciones por I+D+I (Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica)
7. Deducción del cuarenta y cinco por ciento por las actividades tecnológicas que se realicen en canarias. Deducción del cuarenta y cinco por ciento por las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que se realicen en canarias. Aplicable a animación y videojuegos. En el caso de insuficiencia de cuota, se podrá solicitar a la agencia tributaria la monetización del importe restante no deducido.

Deducción por gastos de propaganda y publicidad

Deducción entre el quince y el diez por ciento del importe satisfecho en gastos de propaganda y publicidad para el lanzamiento de los productos de apertura y prospección de mercados en el extranjero y participación en ferias y eventos analógicos incluyendo las celebradas en España con carácter internacional.

Las productoras cinematográficas obtienen grandes ventajas económicas y fiscales por realizar una parte de sus producciones en canarias. Aquellos productores con residencia fiscal en canarias en canarias y que se encarguen de la ejecución de una producción extranjera (empresas de servicios a la producción) se benefician de una devolución del cuarenta por ciento del gasto elegible en el territorio canario. Este

incentivo tiene un límite de cuatro millones y medio de euros, por tanto, la base de deducción máxima es de once millones de euros.

Primero debemos saber los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener los beneficios fiscales que tanto atraen a las productoras extranjeras y también españolas.

- El gasto elegible en el territorio canario será al menos de un millón de euros.
- El coste total de la producción será al menos de dos millones de euros y los gastos elegibles no podrán superar el ochenta por ciento del total de la producción.
 - Esta deducción conjuntamente, con resto de las ayudas que se puedan conceder para una producción o superproducción no podrá superar el cincuenta por ciento del coste total de la producción.
 - Por tanto, el importe total de las ayudas no podrá superar los cincuenta millones de euros anuales.

Cuadro resumen comparativo.

	España	Archipiélago Canario
INCENTIVOS	20% de deducción de los gastos elegibles en territorio español, siempre que los gastos sean al menos 1.000.000€ y contraten una productora con residencia fiscal en España.	40% de deducción de los gastos elegibles en territorio canario, siempre que los gastos sean al menos 1.000.000€, y contraten una productora con residencia fiscal en Canarias.
LIMITE MAXIMO DE BASE DE DEDUCCIÓN	15.000.000€	11.250.000€
LIMITE MAXIMO DE CUOTA DE DEDUCCION.	3.000.000€	4.500.000€

En el caso de las producciones nacionales que se desarrollen en Canarias y que obtengan el certificado de obra canaria, los porcentajes de deducción son del cuarenta y cinco por ciento sobre el primer millón de euros, y del cuarenta de ahí en adelante. Este incentivo está limitado a una devolución máxima de 5, 4 millones de euros, por tanto, la base de la deducción máxima está en trece millones cuatrocientos mil euros.

Esta deducción es una ventaja que se le otorga a las producciones nacionales frente a las extranjeras, fomentando una mejor inversión de la Península en Canarias y que no se vayan a África que es competencia directa de las Canarias.

Para obtener este incentivo fiscal debe obtenerse un certificado de obra canaria, emitido por el gobierno de Canarias a través de Canarias Cultura en Red, además de los demás certificados de nacionalidad y cultura española que los emite el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

Certificado de obra

Para la obtención del *certificado de obra audiovisual canaria*, es requisito indispensable que la empresa es inscrita en el registro de empresas audiovisuales de canarias. La producción deberá ser de nacionalidad española y además cumplir los siguientes requisitos:

1. Rodar un mínimo de once días efectivos de la primera unidad en canarias, en interiores o en exteriores, salvo en animación. La cual se tienen que acreditar como mínimo los siguientes tiempos de producción en canarias:
 - a. Como mínimo un diez por ciento para obras con presupuesto superior a cinco millones de euros.
 - b. Un quince por ciento para la obra con un presupuesto inferior a cinco millones de euros.
 - c. Los trabajadores de renderización no pueden exceder el cuarenta por ciento del tiempo total de producción.
2. Documentales no tienen un tiempo mínimo.
3. Cortometrajes: el cincuenta por ciento del tiempo de rodaje debe ser en Canarias.
4. Series de televisión se tiene que rodar un veinte por ciento de la temporada en el archipiélago canario.

5. Contratar profesionales locales (como mínimo un jefe de equipo, o un actor principal y/o secundario con domicilio fiscal en canarias). Las producciones audiovisuales realizadas en régimen de coproducción tendrán consideración de producciones canarias siempre que la aportación del productor canario supere el veinte por ciento del coste de esta.
6. En Caso de coproducción financiera, la aportación del coproductor canario no será inferior al diez por ciento, ni superior al veinticinco del coste de producción.
7. La solicitud la realiza la empresa audiovisual con sede en canarias y debe constar en el registro de empresas audiovisuales canarias. En caso de coproducción financiera, la aportación de esta no será inferior al diez por ciento, ni superior al veinticinco por ciento del coste de producción.

Costes que se excluyen de la deducción del cuarenta por ciento:

1. Parte del presupuesto financiado mediante subvenciones
2. Parte del presupuesto financiado mediante productores financieros.
3. El coste de distribución, publicidad, marketing, entre otros.

Para que se generen todas estas ventajas fiscales la obra deberá ser calificada como obra canaria y obtener el correspondiente certificado ante la administración autonómica, para la cual deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. El total de las ayudas percibidas por el contribuyente, incluidas deducciones y subvenciones, no deben superar:
 - a. En términos generales, el cincuenta por ciento del coste de producción.
 - b. El sesenta por ciento en el caso de producciones transfronterizas con financiación participación de productores de más de un estado miembro de la unión europea.
 - c. El setenta por ciento en el caso de las producciones dirigidas por un nuevo realizador y cuyo presupuesto es inferior a un millón de euros.
 - d. Al menos el cincuenta por ciento de la base de la deducción deberá corresponderse con los gastos realizados en el territorio español.
 - e. Una misma inversión no podrá dar a lugar a la aplicación de más de una deducción en la misma entidad, ni tampoco a la aplicación de una deducción en más de una entidad.

- f. El importe total de las ayudas concedidas por este incentivo no podrá superar los cincuenta millones anuales

Para explotar los derechos de venta de la producción audiovisual, la agencia tributaria recomienda que los socios tanto del sector y como los ajenos a la industria cinematográfica, se asocien a una AIE (Agrupación de Interés Económico).

- **Gastos fiscalmente deducibles:**

Los gastos deducibles por obras audiovisuales serán en su caso (comunes para ambos casos)

1. Honorarios de actores, productor, director, entre otros:

- a. Posproducción.
- b. Alojamientos, viajes, manutención, entre otros.
- c. Obtención de copias y gastos de publicidad y promoción a cargo del productor hasta el límite para ambos del cuarenta por ciento del coste de producción.

Ahora veremos un pequeño cuadro resumen comparativo del archipiélago canario versus España.

	España	Archipiélago Canario
PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN HASTA 1.000.000€	25%	45%
PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN PARA EL RESTO DE BASE DE DEDUCCIÓN	20%	40%
LÍMITE MÁXIMO DE BASE DE DEDUCCIÓN	14.750.000€	13.375.000€
LÍMITE MÁXIMO DE CUOTA DE DEDUCCIÓN	3.000.000€	5.400.000€
CONDICIONES	Sujetos a obtención de Certificado de Nacionalidad Española y de carácter cultural.	Sujetos a obtención de Certificado de Nacionalidad Española y de carácter cultural, y Certificado de Obra Audiovisual Canaria.

Cuadro comparativo sobre deducciones

Capítulo II

Productoras

Canarias ha sido uno de los puntos claves donde las productoras, tanto extranjeras como nacionales e insulares, han dejado un gran impacto económico en los últimos años. Por ello, gracias a las estadísticas dejadas por Concha Díaz, trabajadora de Tenerife Film Commission, hemos podido saber con exactitud las consecuencias generadas por este nuevo mercado desarrollado en las islas desde el 2000 hasta el 2017.

En las estadísticas se puede comprobar año por año y según el tipo de producción que se realizan, ya que podemos observar que hay desde documentales hasta videoclips. Cabe destacar que las producciones que más se realizan son fotografía, publicidad y programas de televisión.

Como es evidente, también la empresa ha hecho una estadística de cuales son las nacionalidades de las productoras que más demandan nuestro archipiélago, de las cuales Reino Unido se encuentra a la cabeza y a su vez por productoras nacionales, seguido por las alemanas.

Además, también incluye detalles de los días de rodaje, los permisos gestionados y los atendidos (es decir, de los que finalmente se llegan a producir). A su vez, incluye una larga lista de todas las producciones realizadas año por año (todas aquellas que han facilitado la información para realizar dicho documento).

Estadísticas Tenerife Film Commission

ESTADÍSTICAS TENERIFE FILM COMMISSION (2000 - 2017)														
IMPACTO ECONÓMICO	2000 - 2004	año 2005	año 2006	año 2007	año 2008	año 2009	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
Impacto económico	Sin datos	1.043.000 €	5.455.000 €	1.164.000 €	2.363.625 €	6.925.000 €	3.500.000 €	13.495.691 €	10.607.260 €	1.545.619 €	7.953.680 €	19.260.161 €	6.433.957 €	9.628.358 €
TIPOLOGÍA PRODUCCIÓN	2000 - 2004	año 2005	año 2006	año 2007	año 2008	año 2009	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
Cortometrajes	6	1	6	5	10	6	3	5	3	0	5	4	3	3
Documental	21	2	7	3	14	9	7	9	2	4	2	8	3	3
Fotografía	45	19	32	37	42	28	39	40	44	31	26	21	58	40
Largometraje	8	0	2	2	0	2	2	5	4	3	8	10	6	10
Otros	4	6	1	3	6	3	5	9	5	6	3	4	9	0
Programa TV	28	11	12	13	13	9	14	12	15	8	17	16	15	18
Publicidad	67	10	29	17	13	13	14	21	15	9	4	21	18	23
Series TV	4	3	1	1	2	1	1	1	0	1	0	3	2	4
TV Movie	7	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Videoclips	14	2	1	2	5	4	4	7	2	4	3	1	2	2
Total por año	204	55	93	84	105	75	89	109	90	66	68	88	116	104
NACIONALIDAD PRODUCCIÓN	2000 - 2004	año 2005	año 2006	año 2007	año 2008	año 2009	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
África	1						1	0	0	0	0	0	0	0
Alemania / Germany	34	20	18	20	34	14	21	29	31	23	21	24	45	13
América	1	0	3	1	4	4	1	3	1	1	3	5	0	2
Asia	0	2	2	1	0	3	2	3	3	2	1	1	6	3
España / Spain	51	6	16	16	23	22	22	36	19	23	10	22	18	22
Gran Bretaña / UK	35	11	11	11	13	4	12	20	9	11	14	16	17	32
Local / Local	28	12	28	20	25	21	13	5	10	0	6	8	14	7
Resto Unión Europea / Rest UE	11	4	15	15	6	7	16	13	15	6	13	12	16	25
Sin determinar / other	43	0		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	204	55	93	84	105	75	89	109	90	66	68	88	116	104
Días de rodaje	2000 - 2004	año 2005	año 2006	año 2007	año 2008	año 2009	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
	Sin datos	Sin datos	Sin datos	343	498	262	531	558	426	373	454	528	522	635
Número permisos gestionados	2000 - 2004	año 2005	año 2006	año 2007	año 2008	año 2009	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	164	129	171	129	115	57		60	
Número solicitudes atendidas	2000 - 2004	año 2005	año 2006	año 2007	año 2008	año 2009	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
	Sin datos	190	280	300	250	159	220	247	181	152	205	212	200	250

PRODUCCIONES RELEVANTES

AÑO	TÍTULO /TITEL/TITEL	PRODUCTORA	Servicios a la producción	TIPO PRODUC	PAÍS/ COUNTRY/ LAND
2017	El cuaderno de Sara	IKIRU FILMS S L		Largometraje	España
2017	Sola cántaros	Álamo Audiovisual (Secuoya Pr	Festeam Comunicación y eventos	Largometraje	España
2017	Happy People	Meta Films	Orange Valley Canarias	Largometraje	Resto Europa
2017	Tadeo Jones 2: Las aventuras del Rey Midas	4 Cats Pictures, Ikiru Films, Lightbox Animation Studios, Telecinco		Largometraje	España
2017	The Steam Engines of Oz / Las máquinas de vapor de Oz	3 Doubles Producciones y Arcana		Largometraje	España
2015	CLEO (2ª temporada)	La casa animada		Serie TV animada	España/Spain/ Spain
2017	Finair	Woodpecker	Blackstone Film Company	Publicidad	Resto Europa
2017	Water Wipes		Gran Babeka	Publicidad	América
2017	Pro and Cons	Sam Productions	Orange Valley Canarias	Serie TV	Resto Europa
2017	Eres más, Iberia		Volcano Films	Publicidad	España
2017	Apo calipsis Vodo	El hombre invisible Films		Largometraje	Local
2017	Operación Concha	Abra Producciones & Spine Producciones	Miramar Media Entertainment	Largometraje	España
2017	Yucatán	IKIRU FILMS S L		Largometraje	España
2017	Tiempo de Guerra	Bambú Producciones	Miramar Media Entertainment	Serie TV	España
2017	Jaguar	Tangerine Films	Blackstone Film Company	Publicidad	Reino Unido
2017	Honda Mimmo		Canary Productions	Publicidad	Reino Unido
2017	Girls with balls	Noodles Production - C4 Produ	Volcano Films	Largometraje	Resto Europa
2017	Kill Skills	G OFAST FILMS-STUDIO+	Volcano Films	Serie TV	Resto Europa
2016	Ozzy	Pachamac Films, Arcadia Motion Pictures, Capitán Araña, BD An		Largometraje de	España/Spain/ Spain
2016	Silent Witness	BBC	Sur Film Production & Services	Serie TV / TV Se	Inglaterra/ England/England
2016	Dr. Who	BBC	Sur film	Serie TV / TV Se	Reino Unido
2016	BMW		Canary Film Locations	Publicidad/Com	alemania
2016	Carrefour baño	Lee Films	Volcano Films	Publicidad/Com	España
2016	Danonino		Canary Film Locations	Publicidad/Com	Resto Europa
2016	Helix Family	Esse House	Sur Film	Publicidad/Com	Resto Europa
2016	The Canary Islands - World of the Fire Mountains	Science Vision		Documental/Do	Austria/Austria/Österreich
2016	Maus	Maus la película AIE		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2016	La niebla y la doncella	Tomaso l Films, Hernández y Fernández PC		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2016	Oro	Apache Films, Atramedia Cine, Telefónica Studios y Sony Pictures I		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2016	1998. Los últimos de Filipinas	Enrique Cerezo PC		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2016	En zona hostil	Tomaso l Films, Hernández y Fernández PC y Castañero Films		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2016	Tariq	FESTEAM y GAUGER FILM		Cortometraje/SI	Co producción - España, Alemania
2015	Atrapa la bandera	Telecinco Cinema, Telefónica Studios, 4 Cats Pictures y Los Rockets		Largometraje de	España/Spain/ Spain
2015	CLEO	La casa animada		Serie TV animada	España/Spain/ Spain
2015	EXTRASTRETTES		VOLCANO FILMS	Largometraje/F	Puerto Rico
2015	Jason Bourne	Universal Pictures	Sur-Film Production & Service	Largometraje/F	EE.UU./USA/USA
2015	PROJECT LAZARUS	Arcadia Motion Pictures		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2015	QUÉ DIOS NOS PERDONE	Hernández y Fernández producciones cinematográficas S.L. y Miste		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2015	NACIDA PARA GANAR	Hernández y Fernández producciones cinematográficas S.L. y Miste		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2015	AL FINAL DEL TUNEL	Tomaso l Films (España, Mariela Besuievsky, Gerardo Herrero) / El		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2015	VIENTOS DE LA HABANA	Hernández y Fernández producciones cinematográficas S.L. y Miste		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2015	LOS OCEANOS DEL OLVIDO	CANBUYÓN ANAGASL		Largometraje/F	Local/ Local/Local
2015	MASTERCHEF	Shine Iberia		Programa TV/T	España/Spain/ Spain
2015	VOLANDO VO Y	Zanskar		Programa TV/T	España/Spain/ Spain
2015	AL FILO DE LO IMPOSIBLE	TVE		Programa TV/T	España/Spain/ Spain
2015	MASTERCHEF	SHINE IBERIA		Programa TV/T	España/Spain/ Spain
2015	VOLANDO VO Y	ZANSKAR PRODUCCIONES		Programa TV/T	España/Spain/ Spain
2015	AL FILO DE LO IMPOSIBLE	METRÓPOLIS - RTVE		Programa TV/T	España/Spain/ Spain
2015	MASTERCHEF JUNIOR	SHINE IBERIA		Programa TV/T	España/Spain/ Spain
2015	LAMBO RG HINI AVENTADOR		Mendips	Publicidad/Com	Italia/ Italy/ Italian
2015	KAUFLAND		Sur-Film Production & Service	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2015	SUZUKI		BLACKSTONE FILM COMPANY	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2015	DAVIDOFF		BLACKSTONE FILM COMPANY	Publicidad/Com	EE.UU./USA/USA
2015	REPSOL		Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/ Spain
2015	IBERIA		Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/ Spain
2015	PERFUM E ADOLFO DOMINGUEZ		Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/ Spain
2015	VIAJES BARCELÓ		Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/ Spain
2015	LAMBO RG HINI AVENTADOR			Publicidad/Com	Italia/Italy/Italian
2015	LE PRINCESS	Producciones Estrecho AIE, Arcadia Motion Pictures y Tabo Tabo F		Serie de TV/ TV	España/Spain/ Spain
2015	PASADO PERFECTO	Hernández y Fernández producciones cinematográficas S.L. y Miste		Serie de TV/ TV	España/Spain/ Spain
2015	DR. WHO	BBC	Sur-Film Production & Service	Serie TV / TV Se	Inglaterra/ England/England
2014	PEDRO DEL HIERRO		BLACKSTONE FILM COMPANY	Fotografía/ Pho	ESPAÑA
2014	FALCONERI		BLACKSTONE FILM COMPANY	Fotografía/ Pho	ITALIA
2014	DATSUN	Wantedd		Fotografía/ Pho	BELGICA
2014	WINTERKARTOFFELKNÖDEL	Constantin Film	BLACKSTONE FILM COMPANY	Largometraje/F	Alemania/Germany/Deutschland
2014	MAFIA		BLACKSTONE FILM COMPANY	Largometraje/F	Rusia
2014	TIEMPO SIN AIRE	Hernández y Fernández PC, Tomaso l Films, Zebra Producciones		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2014	PLAYING LECUONA	Insularia		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2014	DONT GROW UP	Inti Entertainment, Arcadia Motion Pictures, Noodles Production		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2014	NBODY WANTS THE NIGHT	Ariane & Garo 4, Mediapro, Media Art, One More Movie, Noodles Pr		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2014	MA MA	Penelope Cruz, Julio Medem y Morena Films		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2014	FELICES 140	Hernández y Fernández PC, Foresta Films, Tomaso l Films y La Igu		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2014	CALZEDONIA WATERGIRLS	Freemantel		Programa TV/T	Italia/Italy/Italian
2014	MÜLLER 'SMOOTH DESERT POOL DIVER		BLACKSTONE FILM COMPANY	Publicidad/Com	REINO UNIDO
2014	AUDI A4 S-LINE		Volcano Films	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2013	WIT WEIDEN	Ad Producciones		Fotografía/ Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2013	LA IGNO RANCIA DE LA SANGRE	Tomaso l Films		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2013	UN PRINCIPE PARA CORINA	Cuatro TV		Programa TV/T	España/Spain/ Spain
2013	VANISH POWER GEL	Marken Film	BLACKSTONE FILM COMPANY	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2013	RO BADA	Diagonal TV	PANTALLA CANARIA	Serie de TV/ TV	España/Spain/ Spain
2012	del surrealismo en Canarias	Patrick Bencomo		Documental/Do	España/Spain/ Spain
2012	Toyota Rav 4	Tony Duch Locations		Fotografía/ Pho	España/Spain/ Spain
2012	Gloria Magazine	Elna Simonen		Fotografía/ Pho	Finlandia
2012	Arena		Volcano Films	Fotografía/ Pho	Italia/Italy/Italian
2012	VITALS FOTO	Vital Moscow	Jacques Megger	Fotografía/ Pho	Rusia/Russia/Russland
2012	FAST & FURIOUS 6	Universal Pictures	Sur-Film Production & Service	Largometraje/F	EE.UU./USA/USA
2012	SLIMANE	El Viaje Producciones		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2012	LOS CAMINOS DE AISSA	Luna Lena Producciones S.L.	Veronica Franco	Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2012	El perfecto extraño	La Creme Films		Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2012	MONTEVIDEO, BOG TE VIDEO!	IntermediaNetwork		Largometraje/F	Serbia
2012	Solo quiero volverte a amar	Jose Guillermo Lupin		Otros/Others/A	Local/ Local/Local
2012	Thomson Farewell	Partizan	Sur-Film Production & Service	Publicidad/Com	Inglaterra/ England/England
2011	VOICE OVER	Kamel Films, Kowalski Films, E	VOLCANO FILMS	Cortometraje/SI	España/Spain/ Spain
2011	EL CHOLA	dirigida por Guillermo Ríos		Cortometraje/SI	España/Spain/ Spain
2011	HERMES		LANDING ZONE	Fotografía/ Pho	Francia
2011	IRA DE TITANES	Gorgon Productions	SUR.FILM	Largometraje/F	EE.UU./USA/USA
2011	LA RISA OSCURA(MAKTUB)	SONRISAS QUE HACEN MAG	VOLCANO FILMS	Largometraje/F	España/Spain/ Spain
2011	SO NY-ERICSSON	Helliventures Filmproduktion G	SUR.FILM	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2011	ONO		VOLCANO FILMS	Publicidad/Com	España/Spain/ Spain
2011	MUTUAMADRILEÑA	SEVEN SENSES	VOLCANO FILMS	Publicidad/Com	España/Spain/ Spain
2011	LACPLESIS	G RANDIA FILMS		Publicidad/Com	Lituania/Lithuania/Litauen
2011	FIRST CHOICE	PARTIZAN	VOLCANO FILMS	Publicidad/Com	Reino Unido
2011	THOMSON HOLIDAYS	ACADEMY FILMS		Publicidad/Com	Reino Unido
2010	Quitasmalte	Yolanda Ferrera		Cortometraje/SI	España/Spain/ Spain
2010	LA CRIADA	JAVIER CALDAS		Cortometraje/SI	España/Spain/ Spain
2010	UN DÍA EN EL PARAÍSO	EL VIAJE PRODUCCIONES		Cortometraje/SI	Local
2010	REIGN OF THE DINO SAURS	CREATIVE DIFFERENCES	BLACKSTONE PICTURES	Documental/Do	Estados Unidos
2010	LOS MIL IRANES	FIROUZEH KHOSROVANI		Documental/Do	Italia
2010	VOLKSWAGEN	SONDA PRODUCTIONS		Fotografía/ Pho	España/Spain/ Spain
2010	NISSAN		LANDING ZONE	Fotografía/ Pho	España/Spain/ Spain
2010	TUR ESPAÑA	ESSENTIAL	VOLCANO FILMS	Fotografía/ Pho	España/Spain/ Spain
2010	POST OFFICE UK		LANDING ZONE	Fotografía/ Pho	Reino Unido
2010	FORD	LOCATE PRODUCTIONS	VOLCANO FILMS	Fotografía/ Pho	Reino Unido

2010 Furia de titanes/Clash of the Titans	Warner Bros. Pictures	Sur-Film Production & Service	Largo metraje/F	EE.UU./USA/USA
2010 Una hora más en Canarias	Telespan2000	Pantalla Canaria	Largo metraje/F	España/Spain/Spaenien
2010 EVA	ESCÁNDALO FILMS		Largo metraje/F	España/Spain/Spaenien
2010 6 PUNTOS SOBRE EMMA	LA MIRADA		Largo metraje/F	España/Spain/Spaenien
2010 PAPAĞELEN, PALMEN & CO	ENCANTO FILM		Programa TV/T	Alemania/Germany/Deutschland
2010 NESTEA		SUR FILM	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2010 TOYOTA/URIS	PROPAGANDA FILMS	VOLCANO FILMS	Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2010 COLACAO	THE GARAGE	SEVEN ISLANDS FILM	Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2010 BEBIDA JAPONESA	ACM FRANCE	VOLCANO FILMS	Publicidad/Com	Francia
2010 DUCATI		VOLCANO FILMS	Publicidad/Com	Italia
2010 POLBANK		BLACKSTONE PICTURES	Publicidad/Com	Polonia
2010 NATIONAL GEOGRAPHIC - SAMSUNG	TANDEM TAREN-TO sp	BLACKSTONE PICTURES	Publicidad/Com	Reino Unido
2009 Ante tus ojos	Pantalla Canaria		Cortometraje/SI	España/Spain/Spaenien
2009 Animal Planet	Cheri Sundae Productions	Padi Productions	Documental/Do	EE.UU./USA/USA
2009 Air France		Landing Zone Production	Fotografía / Pho	Francia/France/Frankreich
2009 Brutus Magazine	Brutus Magazine	Yuri Fukuhara	Fotografía / Pho	Japón/Japan/Japan
2009 Lambo rghini	United Visions TV & Film Produ	Sur-Film Production & Service	Otros/Others/A	Alemania/Germany/Deutschland
2009 American Night	Julian Rosefeld		Otros/Others/A	Alemania/Germany/Deutschland
2009 Esta mañana	Mediapro		Programa TV/T	España/Spain/Spaenien
2009 Sharp	ACM	Volcano Films	Publicidad/Com	Francia/France/Frankreich
2008 Algo que aprender	Digital Cero		Cortometraje/SI	España/Spain/Spaenien
2008 Negritud	MGC, marketing, producción y gestión cultural		Cortometraje/SI	España/Spain/Spaenien
2008 Made in Spain	José Andrés Productions		Documental/Do	EE.UU./USA/USA
2008 Colores	Trova Film		Documental/Do	España/Spain/Spaenien
2008 Canarias Timelapse	Lasal		Documental/Do	España/Spain/Spaenien
2008 Toyota Lexus		Landing Zone Production	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2008 C & A		Blackstone Pictures	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2008 Moda Dolce VITA-OTTO		Shoot Canarias	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2008 CARREFOUR		Olé Group	Fotografía / Pho	España/Spain/Spaenien
2008 Corte Inglés. Marcas infantiles	Young & Rubicam	Olé Group	Fotografía / Pho	España/Spain/Spaenien
2008 El corte inglés. Moda infantil y juvenil	Corte Inglés	Olé Group	Fotografía / Pho	España/Spain/Spaenien
2008 Glamour España		Shoot Canarias	Fotografía / Pho	España/Spain/Spaenien
2008 Hamse Haus		Blackstone Pictures	Fotografía / Photo Shooting / Foto	
2008 Lambo rghini		Seven Islands Film	Otros/Others/A	Alemania/Germany/Deutschland
2008 Mercedes Benz		Seven Islands Film	Otros/Others/A	Alemania/Germany/Deutschland
2008 Frühlingsshow	ZDF	Seven Islands Film	Programa TV/T	Alemania/Germany/Deutschland
2008 Die Mannsbilder	MMP	Sur-Film Production & Service	Programa TV/T	Alemania/Germany/Deutschland
2008 Haierate mich!	Constantin Entertainment GmbH	Sur-Film Production & Service	Programa TV/T	Alemania/Germany/Deutschland
2008 Tavaluga Tivi	BSB Film	BSB Film	Programa TV/T	Alemania/Germany/Deutschland
2008 Tiempo de Viajar	canal castilla y leon		Programa TV/T	España/Spain/Spaenien
2008 Reportaje Rough Guide	Rough guide		Programa TV/T	Inglaterra/ England/England
2008 No place like home	Fever Media		Programa TV/T	Reino Unido/United Kingdom/UK
2008 Saturn	Marken Film	Volcano Films	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2008 HERVIS	PPM Filmproductions GmbH	Sur-Film Production & Service	Publicidad/Com	Austria/Austria/Österreich
2008 Rodaje Spot Hyundai	Hyundai	Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2008 TASSAY	Idee Five	Blackstone Pictures	Publicidad/Com	Lituania/Lithuania/Litauen
2008 Plan América	Notro Films		Serie de TV/TV	España/Spain/Spaenien
2007 Emperrado	MGC, marketing, producción y gestión cultural		Cortometraje/SI	Local/Local/Lokal
2007 Auf und davon	WWW Production		Documental/Do	Alemania/Germany/Deutschland
2007 No mads (about FLYPA)	RushHD channel and National Geographic		Documental/Do	EE.UU./USA/USA
2007 Seat SUV 4x4		Mariposa Production	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2007 Aldi	BM Corporate	Mariposa Production	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2007 Hoesch Design		Olé Group	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2007 Ulla Popkens		Mariposa Production	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2007 Samsung - Renault	Big Foot	Sur-Film Production & Service	Fotografía / Pho	Corea/Korea/ko rea
2007 Lanax Katia		Olé Group	Fotografía / Pho	España/Spain/Spaenien
2007 Louis Vuitton	Brachfeld	Sur-Film Production & Service	Fotografía / Pho	Francia/France/Frankreich
2007 Wallpaper	IPC Media	Sur-Film Production & Service	Fotografía / Pho	Reino Unido/United Kingdom/UK
2007 El cant dels Ocells	Eddie Saeta y Andergraun Films	Pop House	Largo metraje/F	España/Spain/Spaenien
2007 La pasajera (Pasazhira)	Mosfilm	Sumena S.L.	Largo metraje/F	Rusia/Russia/Russland
2007 Wunderbar - Sketch On The Rocks	OPA Productions	Sur-Film Production & Service	Programa TV/T	Alemania/Germany/Deutschland
2007 Tienes talento	GRUNDY		Programa TV/T	España/Spain/Spaenien
2007 En clave de ja	Socater		Programa TV/T	Local/Local/Lokal
2007 Paté La Piarra	Ovideo		Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2007 Té Lipton	Idea Film	Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2007 Perugina	Vivi Film	Volcano Films	Publicidad/Com	Italia/Italy/Italien
2007 Play Station 3	Bikini films	Volcano Films	Publicidad/Com	Reino Unido/United Kingdom/UK
2007 Nectar	Stiking	Sur-Film Production & Service	Publicidad/Com	República Checa/Czech Republic/Tschechische Republik
2007 Biko	Condorfilms	Sur-Film Production & Service	Publicidad/Com	Suiza/Switzerland/Schweiz
2007 Forsthaus Falkenau	NGF (neune deutsche Filmgesell	Blackstone Pictures	TV Movie/ TV\	Alemania/Germany/Deutschland
2006 Cambio de turno	Free Run Producciones		Cortometraje/SI	España/Spain/Spaenien
2006 El perdedor	La Rabia Films		Cortometraje/SI	Local/Local/Lokal
2006 Dinero negro	Gran Desarrollo		Cortometraje/SI	Local/Local/Lokal
2006 Nasja	Ris TV		Cortometraje/SI	Local/Local/Lokal
2006 Armagedon: The Longest Night	Gruppe 5 film	Mafusa Producciones	Documental/Do	Alemania/Germany/Deutschland
2006 BASF		Mariposa Production	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2006 Waschbär, moda ecológica		Islas Producciones	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2006 Woman Secret		Mariposa Production	Fotografía / Pho	EE.UU./USA/USA
2006 Daily Telegraph	Daily Telegraph	Olé Group	Fotografía / Pho	Reino Unido/United Kingdom/UK
2006 El vuelo del guirre	Ris TV	Ris TV	Largo metraje/F	España/Spain/Spaenien
2006 Oscar. Una pasión surrealista	Plató del Atlántico		Largo metraje/F	España/Spain/Spaenien
2006 10 Years Younger	Progress Works	Dragon Fire	Programa TV/T	Reino Unido/United Kingdom/UK
2006 Lenor	Twin Films	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2006 T-Mobile	Filmhaus	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com	Austria/Austria/Österreich
2006 Bravo Tours		Shoot Canarias	Publicidad/Com	Dinamarca/Denmark/Dänemark
2006 Cerveza Reina	Garage Films	Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2006 Dorada	Lee Films	Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2006 Cacharel	Plein Soleil y Lalaland	Volcano Films	Publicidad/Com	Francia/France/Frankreich
2006 Old Spice	Saatchi & Saatchi	Shoot Canarias	Publicidad/Com	Hungría/Hungary/Ungarn
2006 Nike	Shoot Canarias		Publicidad/Commercial/Werbung	
2006 Sueños de felicidad	Ovideo PC & M aran Films		TV Movie/ TV\	Alemania/Germany/Deutschland
2006 Together	Leopardrama Ltd	24-6 Cine & TV Services	TV Movie/ TV\	Reino Unido/United Kingdom/UK
2005 Hyundai Santa Fe	Productora Hawamodu	24-6 Cine & TV Services	Fotografía / Pho	Corea/Korea/ko rea
2005 Sonopress	Filmakademie	24-6 Cine & TV Services	Otros/Others/A	Alemania/Germany/Deutschland
2005 European Tour Weekly	Sky TV	TWI	Programa TV/T	Reino Unido/United Kingdom/UK
2005 Holiday Showdown	RDF Media para ITV 1		Programa TV/T	Reino Unido/United Kingdom/UK
2005 Kellogg	Lantema Mágica	Volcano Films	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2005 Joker	Naumann Films	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2005 Mastercard	FilmMaster	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com	Italia/Italy/Italien
2005 Hotel Alabama	Volcano Films		Publicidad/Com	Local/Local/Lokal
2005 Der Ferienarzt	Polyphon		Serie de TV/TV	Alemania/Germany/Deutschland
2005 Phenomena	Pantalla Canaria		Serie de TV/TV	Local/Local/Lokal
2005 El hundimiento del Pamir	Polyphon		TV Movie/ TV\	Alemania/Germany/Deutschland
2004 Vuelco	El cielo digital		Cortometraje/SI	España/Spain/Spaenien
2004 Walking with Monsters	Impossible Pictures		Documental/Do	Reino Unido/United Kingdom/UK
2004 Porsche	Stephan Rommer	24-6 Cine & TV Services	Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2004 Volvo	Saltamontes Producciones		Fotografía / Pho	Alemania/Germany/Deutschland
2004 Audi A8	Jon Jon Producciones		Fotografía / Pho	España/Spain/Spaenien
2004 Zara Home		24-6 Cine & TV Services	Fotografía / Pho	España/Spain/Spaenien
2004 Marks & Spencer	Winkreative	Volcano Films	Fotografía / Pho	Inglaterra/ England/England
2004 Videoclip James Blunt	Retrospective Productions	24-6 Cine & TV Services	Otros/Others/A	Inglaterra/ England/England
2004 No truf	Endemol		Programa TV/T	Alemania/Germany/Deutschland
2004 My Place in the sun	Freeform productions		Programa TV/T	Inglaterra/ England/England
2004 Volkswagen Golf GTI	Novals	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2004 Mercedes Benz Clase C	Jo! Schimid	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com	Alemania/Germany/Deutschland
2004 Kellogg	Albiana	Volcano Films	Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2004 Libbys	Volcano Films		Publicidad/Com	España/Spain/Spaenien
2003 La isla donde duerme la Edad de Oro	La Mirada/ Chien et Loup Serl	La Mirada	Documental/Do	Bélgica/ España- Belgium/Spain- Belgien/Spaenien
2003 Un paseo por las nubes	Atlas		Documental/Do	España/Spain/Spaenien

2003 Opel	Stephan Rommer	Volcano Films	Fotografía / Pho/ Alemania/Germany/Deutschland
2003 Takko / Wehmeyer	Takko	Mariposa Production	Fotografía / Pho/ Alemania/Germany/Deutschland
2003 BMW	Daniel Aguila	24-6 Cine & TV Services	Fotografía / Pho/ España/Spain/ Spanien
2003 90 Millas	Sateco	24-6 Cine & TV Services	Largo metraje/F: España/Spain/ Spanien
2003 Sex	Digital Virus Entertainment	New Line One	Largo metraje/F: España/Spain/ Spanien
2003 Back to the Beach	Planet Wild Productions		Programa TV/T Inglaterra/ England/England
2003 Big Strong Boys	BBC		Programa TV/T Inglaterra/ England/England
2003 Adidas	AG 4 Medien	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com Alemania/Germany/Deutschland
2003 Toyota Yaris D -4D	Frankfurt Film	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com Alemania/Germany/Deutschland
2003 Wella Koleston	Frankfurt Film	24-6 Cine & TV Services	Publicidad/Com Alemania/Germany/Deutschland
2003 Balay	Lee Films	Volcano Films	Publicidad/Com España/Spain/ Spanien
2003 Visa 7 Islas Cajas Canarias	Tacto Comunicación		Publicidad/Com Local/ Local/Lokal
2002 El tatuaje	Ríos TV		Cortometraje/St Local/ Local/Lokal
2002 The Land of the gigant Dinosaurs	BBC/Impossible Pictures		Documental/Do Inglaterra/ England/England
2002 Vogue Bambini	Hilde Vanderplancke	Olé Group	Fotografía / Pho/ Bélgica/Belgium/Belgien
2002 Video clip Nacho Cano	Vishudda S.L.		Otros/Others/A España/Spain/ Spanien
2002 Sontagskonzert	ZDF	24-6 Cine & TV Services	Programa TV/T Alemania/Germany/Deutschland
2002 Mercedes & Deutsche Post	Neue Sentimental Films	Volcano Films	Publicidad/Com Alemania/Germany/Deutschland
2002 BMW: Forrest Gump	Alamo Film	Volcano Films	Publicidad/Com España/Spain/ Spanien
2002 CEMEX	Propaganda	Volcano Films	Publicidad/Com España/Spain/ Spanien

Entrevista

Con el fin de contrastar la información recabada e indagar más en el tema acerca de las commission, en Tenerife, hemos tenido la oportunidad de entrevistar a Concha Díaz Ferrer, de Tenerife Film Commission.

A continuación, se adjuntan las preguntas y respuestas de la entrevista que realizamos.

- ¿Cuándo surgió o como se creó Tenerife Film Commission?

- Tenerife *Film Commission*” se creó en el año 2000, después de que existiera la primera film comisión gestionada por “*Promotur Turismo de Canarias S.A.*”.

- En aquel entonces se llamaba de otra manera la empresa pública de turismo, a su vez lo que sucedió fue que el Gobierno de Canarias la dejó expirar. Fue en ese momento cuando Tenerife Film Commission, con la ayuda del Cabildo, que se trata de una empresa pública, decidió crear la marca de *Film Commission* para promocionar Tenerife como lugar de rodaje.

- Durante el 2000 eran dos objetivos los que se querían alcanzar, por una parte, intentar promocionar el territorio de una manera más inteligente y por otra, con la ayuda de esto tener el resultado de una publicidad gratuita, al venir y rodar una película famosa.

- A lo largo del tiempo, esto ha cambiado un poco, ha evolucionado y ahora nuestro objetivo primordial es desarrollar la industria audiovisual en la isla para diversificar la economía y así no depender solo del turismo, sino tener un efecto rebote en el caso de que una película se convierta en un taquillazo, sabiendo que se trata de Tenerife, esto atrae mayor público.

- Un claro ejemplo sería *Fast & Furious*, fue un taquillazo y al dar a conocer al público que fue rodada en las Islas Canarias, atrajo mayor turismo ese hecho.

- Normalmente para que se dé la experiencia cinematográfica de un destino no basta con haber visto la película, tienen que darse una conjunción de casualidades. Más bien es una experiencia que te sorprende cuando llegas, quiere decir que te suma en experiencia personal. Por ejemplo, vas al Teide y te dicen aquí rodó *Raquel Welch* de la película “*Hace un millón de años*” pues entonces dices *ah mira* pero no vienes para ver donde se rodó “*hace un millón de años*” sino que se trata de una experiencia añadida.

- ¿Cómo funcionan las Commission?

- “La Film Commission es simplemente un organismo sin ánimo de lucro y suelen depender de presidencia, desarrollo económico, cultura o de turismo. Depende de la motivación en cada territorio y pueden ser Film commission nacionales, regionales, insulares o también Film Office, que son las de los ayuntamientos”.

- ¿Cómo se dan a conocer o de qué manera se promociona la Tenerife Film Commission en el extranjero?

- Hasta el 2015, solo estábamos la Film comisión de Tenerife y Gran Canaria Film Commission. Los incentivos fiscales son muy potentes y nos permite que nos dividamos en el mercado internacional. Si vamos isla por isla porque hay mucha competitividad, entonces tenemos que crear marca y nos promocionamos hacia el exterior como Canarias de manera global. De esta forma después en el proyecto, dependiendo de la localización y el acuerdo que lleva una comisión con un productor local, se decidirá en qué isla.

- En ese primer momento de salir fuera es mejor Canarias. *Exodus* se rodó en canarias y también se rodó Mike además de *Fast and furious*. Entonces queda mejor como territorio porque tenemos todos los rodajes de las islas y somos mejores, más atractivos para atrapar y atraer.

- Además, lo que hacemos es ir a eventos. Hay que tener en cuenta que esto siempre evoluciona y es muy dinámico, en principio ponemos publicidad en medio especializados, en guía o en artículos, y también intentamos invitar algún periodista y poner artículos, notas de prensa e ir eventos especializados de mercados de competición como el *America Film Market*, *Sedufilm*, *Series mania*, *Conecta Fiction*, tenemos una agenda de eventos en los que vamos oficialmente, llamado *For star*. En estos sitios te dan la agenda de las personas que van y mediante email intentamos tener reuniones para después tratar de hacer un pequeño evento en algunos lugares. También estamos intentando hacer que vayan los productores a los eventos, porque ellos son los que van a cerrar el negocio y simplemente yo soy la que da una información genérica

- Por otra parte, tenemos Facebook, la web traducida, y la mejor promoción, es responder rápido a cualquier pregunta email, o teléfono.

- ¿Y cuál es el último sitio al que se fueron a promocionar? ¿y el próximo?

- *Berlinale (Festival Internacional de Cine de Berlín)*, estuvimos en febrero. Ahora estamos aquí en *Canary Islands International Film Market*, después están *los Premios Quirino*, de animación puesto que también en los últimos años se ha desarrollado la animación por los incentivos fiscales, entonces ya no es solo “*ven y rueda*”, sino “*quédate a vivir y produce desde aquí y trae talento, y que el talento se quede.*”

- Lo que queremos es diversificar la economía.

- ¿En que están especializados?

- Principalmente en todo lo que suele hacer una *Film Commission*. Además, Paralelamente estamos haciendo cursos de necesidades específicas, por ejemplo, en estas semanas hemos hecho marketing cinematográfico.

- Hay un plan de formación de animación, para la gente que sabe dibujar muy bien, el fin es que tengan las técnicas de la animación mediante programas muy específicos que se necesitan para animar, responsable de localizaciones, GRIP (parte del departamento de iluminación), etc.

- Para poder realizar esto, nos ponemos de acuerdo con el claustro audiovisual de Canarias, hacemos encuestas para ver cuáles son las necesidades formativas de las empresas y programarlos con el dinero que cogemos.

- ¿Hay que estar especializado?

- Pues en todo en el terreno audiovisual, de animación, en incentivos fiscales sabemos bastante, y que además nos hacen muchas preguntas, en localizaciones, lo que hace más bien una *Film Commission*.

- ¿Qué procesos burocráticos tiene?

- Hay muchísimas burocracias porque los permisos de rodajes cada día se complican más y cada día hay más contenido audiovisual.

- Lo que ocurre es que, para rodar en costa, por ejemplo, si te gusta en una playa natural, que suele ser la más fotogénica o la más bonita, primero tienes que pedir el permiso a costa, al ayuntamiento y al espacio natural protegido. Es un proceso largo.

- ¿Suele haber muchas pegas?

- No, no hay pegas, la verdad que no ponen pegas, casi todo se autoriza, el problema es que los ritmos del sector audiovisual no son los mismos del funcionariado. Y no es un problema que no te dejen, si no los tiempos en sí. Sobre todo, para la publicidad, porque nosotros también nos dedicamos a la publicidad, los *fotoshooting*.

- Comentario: Pensábamos que el principal inconveniente podría ser el hecho de no obtener los permisos necesarios para dar vía libre a las grabaciones.

- ¿Por qué?

- Pues porque dejan bastante dinero en un día y además así las productoras pueden hacer sus proyectos propios. También la presentación de productos como *Nissan*. Traen el coche y un montón de periodistas para promocionarlo.

- El productor es quien pide el permiso, yo más bien informo de todo esto.

- Tenemos procesos burocráticos con espacios naturales protegidos, con costa, con la entidad portuaria, los 31 ayuntamientos, con carreteras del Cabildo, con Medio Ambiente del Cabildo, con la hacienda estatal de seguridad aérea para los drones, después con AENA, etc.

- También nosotros, hacemos el primer contacto para el tema de los permisos para que así sea mucho más fácil para los productores.

- Yo voy a reuniones para consensuar porque por ejemplo los de Medio Ambiente, te dicen que este paisaje está siendo muy usado y cada día va a más porque hay un proceso natural protegido, cada día hay más pruebas de correr, hay más espacios naturales para bicicletas.

- Por ejemplo, yo antes de pequeña iba mucho más al monte a caminar que ahora. Y ha cambiado, entonces hay que coordinarnos. Hay que buscar algo alternativo, por si es una zona muy transitada por gente en los rodajes para que no sea un peligro para la diversidad.

- **Con respecto a los datos ofrecidos ¿A qué se debe que haya una disminución tan brusca entre los años 2011, 2012 y 2013 en el impacto económico?**

- Se miran las producciones que se hicieron ese año. En el 2011 se hizo *Fast & Furious*, también está *Ira de Titanes*. Básicamente es porque había grandes producciones. Ya que, en 2013, hay un montón. En 2014 se hicieron muchas películas que se rodaron durante muchas semanas. Pero no tiene nada que ver que la película sea un taquillazo, lo importante es que haya dejado bastante dinero en las islas tras la producción.

Comentario: Nos parece curioso que no se cumpla la relación “película de éxito = dinero”. Por lo que entendimos lo importante realmente es el periodo de tiempo que duren los rodajes en las islas, más allá de que sea procedente de una gran productora de renombre.

- **¿Cuántas más semanas estén mucho mejor?**

- Exactamente, es mucho mejor. Nosotros le pedimos a las productoras que nos digan cuánto dinero se han dejado en las islas, pero claro, muchas de ellas no te lo facilitan, o no del todo. Sobre todo, ocurre en las producciones pequeñas, en los grandes se insiste más, ya que son fundamentales para nosotros.

- **En su experiencia: ¿Realmente, qué producciones resultan más beneficiosas para las islas? ¿Las Nacionales o las extranjeras?**

- Depende, todo puede ser positivo. Yo no la definiría como extranjeras o nacionales, sino por envergadura.

- A lo mejor viene una producción Española contratada directamente aquí, no contrata tantas empresas, pero quizá contrata mucho profesional que se lo puede llevar a la Península.

- A ver, como motor de economía, las grandes producciones dejan mucho dinero, pero también para el productor, es un estrés, porque el productor local es muy grande.

- Esto sería en cuestión de gastos, pero por ejemplo para el desarrollo de la industria una producción intermedia, europea, da igual que sea española o inglesa o alemana, a lo mejor el productor local y el personal local pueden tener una posición más independiente,

aportando su talento. Esto es algo relativo ya que han venido grandes producciones en la que capta a personal y se los llevan fuera por su talento. Es que también al estar en una gran productora, puedes aprender muchas cosas más que en una más pequeña.

- La publicidad, mantiene mucho. Y también, creemos que todo es necesario.

- ¿Cuáles son las condiciones que se tienen que dar para descartar solicitudes de productoras Nacionales y extranjeras?

- Es la ley del mercado. Nosotros no descartamos nada, no podemos hacer eso. Hay que ser igualitario y tener claro que un proyecto de largometraje tiene que tener una financiación muy sólida.

- Para que vengan con incentivos fiscales, tienen que venir con dos millones de euros de presupuesto, entonces son empresas sólidas. Lo ves venir y además, debo de decir, que la mitad de consulta que hago no se llegan a ser un proyecto.

Comentario: Teníamos una idea totalmente contraria respecto a esta cuestión pues pensábamos que eran ellos quiénes elegían que proyectos llevar acabo y cuáles de ellos no.

- ¿Por qué?

- Pues porque a lo mejor mandan una foto y al final deciden hacerlo en otro lugar, o a lo mejor se cae el otro proyecto porque no encuentran la financiación.

- Y a lo mejor un proyecto le mandas una foto hoy, y te mandan un correo después de dos años. A lo mejor, pasa incluso que cada 6 meses te van haciendo una pregunta.

- Pero es el mercado natural, nosotros no descartamos nada.

- ¿Cuáles son las expectativas de las producciones en canarias para los próximos años?

- En principio la animación va muy bien, y después las producciones españolas se mantendrán como el año pasado más o menos ya que están con el hándicap de buscar al inversor canario y en canarias tienen que generar mucho beneficio para pagar muchos impuestos. Las empresas de ese perfil son limitadas y tienen muchas opciones de incentivos fiscales.

- Esperamos que siga como ahora, salvo que cambie la ley del IS.

- Las producciones de animación de no haber, estaba la casa animada y también había algunas producciones. También es verdad que un proyecto de animación tarda dos años, entonces no va a haber cuatro al año porque son más largos.
- Y aparte de África, no es estable políticamente, entonces muchas producciones vienen a canarias porque es un destino más seguro, básicamente es geopolítica, si de repente, en Marruecos ponen un buen incentivo y hay estabilidad política pues es un gran competidor.”
- **Comentario:** No habíamos tenido en cuenta la geopolítica como un motivo de elección de un lugar u otro, elemento que una vez revelado es bastante evidente que afecte.

Impacto Medioambiental

Uno de los últimos casos con mayor repercusión mediática es el que ha levantado la última película de Star Wars, rodada entre Fuerteventura y Lanzarote.

El partido político “Podemos Lanzarote” ha alegado una serie de quejas extendidas por los grupos ecologistas de las islas, que manifiestan su descontento debido a que se han ensanchado senderos del Parque Natural de Jandía, ya que esto se trata de un ecosistema muy frágil, con una zona especial de protección de aves.

Por otro lado, también han sido infundadas en rodajes como Juego de Tronos

Algo que inquieta a la población canaria es la posibilidad de que se dañe el patrimonio canario permitiendo que asiduamente se graben escenas de películas en diversas zonas del territorio canario, como pueden ser: el Parque Nacional del Teide, el acantilado de los Gigantes, las Dunas de Maspalomas, los viñedos de Lanzarote, etc.

Evidentemente toda acción positiva tiene su lado negativo, pero habría que mirar en profundidad si tal repercusión es más enriquecedora que devastadora.

La información que no llega a ser popular entre la población es la más importante puesto que, aparte de enriquecer la economía canaria, por otro lado, el impacto ambiental no es tan malo como comúnmente se tiene entendido.

Antes de rodar en espacios protegidos o playas vírgenes, que es lo más demandado, se tiene que contratar un ingeniero de Medio Ambiente. Esta persona es la encargada de hacer un informe medioambiental con la finalidad de dar el visto bueno o no para poder realizar el rodaje en ese lugar.

Se ha visto el caso de dejar más limpia una playa tras un rodaje en ella a diferencia de estar anteriormente descuidada por la población.

Cabe la posibilidad de que ciertos directores se pongan exquisitos y requieran quitar una determinada planta que visualmente interrumpe una toma. Eso a priori sería algo negativo pero lo cierto es que no la quitan sin más. Primero la extraen para llevarla a un invernadero y no solo la vuelven a implantar, sino que hacen un semillero de esa planta.

La gran mayoría entiende el impacto ambiental que puede llegar a ser “desgastar” ciertos lugares, pero también tienen la visión de sacar de un mal menor un bien mayor.

Tras recabar información, tanto positiva como negativa, respecto a este tema sacamos la conclusión de que es un tema bastante relativo, pero no tan negativo como se piensa.

Películas producidas en Canarias

Se mostrará a continuación, algunos ejemplos de películas rodadas en el territorio canario. Por supuesto consideramos tanto productoras extranjeras como españolas.

- ***Fast to Furious (a todo gas o rápido y furioso)***: Los protagonistas Vin Diesel, Paul Walker, Michelle Rodríguez y Dwayne Johnson junto con los famosos coches deportivos estuvieron en la isla de Tenerife y Gran Canaria rodando la buena parte de los exteriores de la película en la isla. Esta producción logró dejar unos ocho millones de euros en la isla.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=aCulgGUiKQo> (Escena en Gran Canaria) y <https://www.youtube.com/watch?v=cLcoanvq9XI> (Escena en Tenerife).

- ***Ira de titanes***: esta producción recorrió el parque nacional del Teide y acantilado de los Gigantes (Guía de Isora) y unos 200 extras canarios pudieron ser parte del set de rodaje. Actualmente existe una empresa de senderismo que realiza ruta a pie de todas las localizaciones de la película.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=V3PB7cEUmSg> (informativo de la televisión).

- ***Abrazos Rotos***: el famosísimo director español Pedro Almodóvar rodó preciosas escenas, durante el 2008, junto a Penélope Cruz en la isla de Lanzarote. La Playa de Famara, emblemático Jardín de Cactus de Guatiza y numerosas tomas en zonas

volcánicas y viñedos. No solo aprovechó el entorno conejero para rodar las escenas, sino que también eligió la isla para la presentación de la película Auditorio de los jameos del Agua.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=9OYbFaA4Ka4> (trailer con vistas a la playa).

- ***Una hora más en Canarias:*** es una película dirigida y escrita por David serrano de la Peña. Se rodó en 30 localizaciones de Tenerife, la mayoría de ellas en Garachico, aunque también en Icod de los vinos, San Cristóbal de la Laguna, Playa del Bollullo, Aeropuerto de Tenerife Sur y Buenavista del norte.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=wSR6Fe50zVI> detalles del rodaje en Tenerife

- ***Exodus:*** el director Ridley Scott se decantó por el ambiente desértico de la isla de fuerte ventura en pleno mes de enero recreando un poblado nómada con Jaimas, rodaron en Cofete y punta de jandia y la persecución del ejercito egipcio a moisés en su llegada al mar rojo.
- Se han rodado muchas más películas en el Archipiélago Canario, destacaremos las mencionadas para ilustrar un poco mejor el proyecto.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=5Ze0DsyZ4N8> (noticias) y <https://www.youtube.com/watch?v=9zevePSHZkg> (making off).

Conclusión

Canarias se ha convertido en un punto clave de las productoras tanto nacionales como internacionales. Hemos elaborado un estudio sobre la ZEC, concretamente acerca de los beneficios fiscales enfocados al cine, ya que consideramos que, económicamente hablando, es importante respecto a las actividades desarrolladas en Canarias.

Hemos sacado en claro que los incentivos fiscales de las Islas Canarias son muy atractivos y descubierto que es un territorio bastante recurrido en cuanto a las productoras cinematográficas. No solo por los incentivos sino por la geopolítica, el clima y los maravillosos paisajes que ofrece el territorio canario.

Teníamos la idea equívoca respecto a las películas de gran repercusión puesto que no siempre son las que más dinero dejan en las islas, sino que se trata realmente del periodo de tiempo que duren las grabaciones. De esta forma se deja más o menos cantidad de dinero. Una película de cine independiente puede dejar incluso más beneficios económicos para las islas si todo su rodaje lo realizan aquí.

Por otra parte, creíamos que el impacto medioambiental era más negativo que positivo, pero tras investigar, hemos llegado a la conclusión de que, si todo lo hacen con los debidos permisos sin saltarse las normas, no hay ningún problema.

Además, tuvimos la gran oportunidad de entrevistar a Concha Díaz Ferrer de la Film Commission. Ella nos descubrió elementos que a priori pasaban desapercibidos por nosotros mismos tras recaudar información respecto al tema. Como por ejemplo puede ser la geopolítica. Desconocíamos que algo importante hoy en día es estar en un lugar seguro, en el que no haya inconvenientes a niveles políticos.

En resumen, consideramos que el archipiélago desarrollará una nueva vertiente económica, puesto que no sólo se enfocará en el turismo sino querrá tener como otra opción económica el mercado cinematográfico. Según lo que hemos estudiado, los rodajes han tenido un crecimiento considerable en la última década, y es obvio que se debe por el gran atractivo fiscal de las Islas Canarias además de su riqueza paisajística. Atrayendo a mas superproducciones del estilo de *Bourne* y una variante que esta en alza que es la animación siendo Canarias uno de los tres lugares mas atractivos de Europa para la misma en cuestión a incentivos fiscales.

Bibliografía

Puertos y Sistemas portuarios de las islas atlánticas europeas (Canarias, Azores y Madeira) *Consultado el día 30 de enero de 2018*

Webgrafía

Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

La LEY 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine considera película española a aquellas realizadas por productoras españolas o las realizadas en régimen de coproducción, que hayan obtenido el certificado de nacionalidad española por el ICAA.

Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folletos_y_Videos/Manuales_de_ayuda_a_la_presentacion/Ejercicio_2016/Ayuda_Modelo_100/9_Cumplimentacion_IRPF_Anexo_A/9_9_Deducciones_por_incentivos_y_estimulos_a_la_inversion_empresarial/9_9_4_Regimen_especial_para_inversiones_en_Canarias/9_9_4_2_Deducciones_del_ejercicio_2016/9_9_4_2_Deducciones_del_ejercicio_2016.html. *Consultado el día 30 de enero de 2018*

<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1994-15794&tn=1&p=20170628&acc=Elegir> *Consultado el día 30 de enero de 2018*

https://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Pel%C3%ADculas_rodadas_en_Canarias *Consultado el día 3 de febrero de 2018*

<https://www.murhotels.com/es/novedades/223-peliculas-rodadas-en-canarias>

<http://zec.org/por-que-canarias/> *Consultado el día 19 de febrero de 2018*

<http://www.creacionempresas.com/obligaciones-e-incentivos-fiscales/incentivos/incentivos-fiscales-del-ref-canario> *Consultado el día 27 de febrero de 2018*

<http://elasombrario.com/canarias-el-paraiso-fiscal-del-cine/> Consultado el día 05 de marzo de 2018

<https://www.youtube.com/watch?v=zyw-HmGHBw> Consultado el día 16 de marzo de 2018

Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

http://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/Canarias-Hollywood-Moises-Ridley_Scott-Dunia_Ayaso-cine-plato_natural_0_221877852.html Consultado el día 03 de abril de 2018

<https://www.lemiaunoir.com/peliculas-rodadas-en-las-islas-canarias-espana/> Consultado el día 07 de abril de 2018

<https://wsimag.com/es/espectaculos/17765-cine-en-canarias> Consultado el día 10 de abril de 2018

<http://eldia.es/santacruz/2015-10-13/3-rodaje-Bourne-deja-millones-Santa-Cruz-creo-casi-mil-empleos.htm> Consultado el día 11 de abril de 2018

<http://diariodeavisos.elespanol.com/2016/03/los-rodajes-tenerife-dejan-ingresos-records-19-millones-euros/> Consultado el día 11 de abril de 2018

http://www.eldiario.es/canariasahora/premium_en_abierto/boom-cine-Canarias-espejismo_0_325817779.html Consultado el día 11 de abril de 2018

https://elpais.com/cultura/2014/06/19/actualidad/1403199373_452612.html Consultado el día 11 de abril de 2018

<http://www.laopinion.es/opinion/2014/06/15/canarias-plato-fiscal-cine/547738.html> Consultado el día 15 de abril de 2018

<http://www.laprovincia.es/sociedad/2016/07/07/rodajes-peliculas-dejan-canarias-130/840280.html> Consultado el día 15 de abril de 2018

https://www.elconfidencial.com/cultura/cine/2017-06-15/star-wars-la-copa-roja-red-cup-fuerteventura-canarias-cnt-condiciones-laborales-impuestos_1399480/ Consultado el día 03 de mayo de 2018

<https://diariodeavisos.lespanol.com/2018/03/santa-cruz-bonifica-al-100-la-ocupacion-la-via-publica-rodajes-cine/> Consultado el día 03 mayo de 2018